



# Explore el mundo con confianza.

Confíe en el programa de Asistencia al Viajero,  
cuando esté lejos de su hogar.



Standard Insurance Company

Puede sucederle algo cuando está en la carretera. Le pueden robar el pasaporte o perderlo. Hay eventos o circunstancias imprevistos que echan a perder sus planes de viajes. Los problemas médicos surgen en los momentos menos propicios. La Asistencia al Viajero puede facilitarle el camino a través de estos y muchos otros problemas en cualquier momento del día o de la noche.

Usted y su cónyuge están cubiertos con la Asistencia al Viajero<sup>1</sup> (como también lo están sus hijos hasta los 25 años de edad) con su Seguro Colectivo de Standard Insurance Company (The Standard).

## Seguridad que viaja con usted

La Asistencia al Viajero está disponible cuando usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o internacionalmente durante 180 días como máximo por trabajo o placer. Ofrece ayuda antes y durante su viaje, lo que incluye:



Pasaporte, visado, información del clima y de divisas, recomendaciones sobre riesgos de salud y requisitos de vacunación



Boleto de emergencia, reemplazo de tarjeta de crédito y pasaporte, transferencia de fondos y equipaje perdido



Le ayuda sustituyendo medicamentos recetados o lentes correctivos perdidos y a aumentar los fondos para gastos médicos de emergencia



Evacuación por emergencia al centro médico adecuado más cercano y repatriación necesaria por cuestiones médicas al hogar del empleado, incluida la repatriación de los restos<sup>2</sup>



Conexión con proveedores de atención médica, servicios de intérprete, un abogado local, una oficina consular o servicios de fianzas



Compañero de vuelta si el viaje se ve interrumpido a causa de servicios de transporte de emergencia o hijos dependientes de vuelta si los deja sin vigilancia por hospitalización prolongada<sup>2</sup>



Preparación logística para transporte por tierra, refugio y evacuación ante un desastre natural, incertidumbre política o agitación social

<sup>1</sup> La Asistencia al Viajero es proporcionada por Generali Global Assistance (GGA, por sus siglas en inglés) es el nombre comercial utilizado por GMMI, Inc. para sus servicios, no está afiliado con The Standard. La Asistencia al Viajero está sujeta a los términos y condiciones, incluyendo las exclusiones y limitaciones de la descripción del programa de Asistencia al Viajero. GGA es el único responsable de proporcionar y administrar el servicio incluido. La Asistencia al Viajero no es un producto de seguros. Este servicio solo está disponible mientras esté asegurado con la póliza colectiva de The Standard.

<sup>2</sup> Debe ser organizado por Generali Global Assistance. El Límite único combinado (CSL, por sus siglas en inglés) para estos servicios es de \$1 millón. Un servicio o combinación de servicios puede exceder el CSL. El asegurado es responsable del pago de cualquier gasto que exceda el CSL.

The Standard es un nombre comercial para StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos de seguros son ofrecidos por Standard Insurance Company de Portland, Oregon en todos los estados excepto New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

## Comuníquese con Asistencia al Viajero

**866.455.9188**

Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Bermudas

**+1.240.330.1380**

Desde cualquier otro lugar

[ops@gga-usa.com](mailto:ops@gga-usa.com)

[standard.com/travel](http://standard.com/travel)

La Asistencia al Viajero está disponible si usted viaja a más de 100 millas de distancia de su hogar o a un país extranjero.

### Portal de inteligencia de riesgos en

[standard.com/travel](http://standard.com/travel)

Para la activación por primera vez, utilice la siguiente información:  
Número de identificación de grupo: D2STD  
Código de activación: 181002

Comuníquese al **866.455.9188**: Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Bermudas

**+1.240.330.1380**: Desde cualquier otro lugar  
[ops@gga-usa.com](mailto:ops@gga-usa.com)

En todos los casos, los profesionales médicos, las instalaciones médicas o el asesoramiento jurídico propuestos por Generali Global Assistance (GGA) para prestar servicios a los participantes que no son empleados o agentes de The Standard o GGA, y solo el participante tiene la decisión final de utilizar a cualquier médico profesional, instalación médica o asesoramiento jurídico. The Standard y GGA no son responsables y no serán responsables de ningún acto u omisión ilícita de ningún proveedor de transporte, profesional de salud o asesor jurídico que no sea empleado de The Standard o de GGA, según corresponda. Generali Global Assistance es el nombre comercial de GMMI, Inc.

Standard Insurance Company  
1100 SW Sixth Avenue  
Portland, OR 97204

[standard.com](http://standard.com)

Asistencia al Viajero EE  
SPU  
(1/19)

SI 14684